



ROSARITO
Baja California

**HONORABLE CABILDO DEL X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 34, 35, 36 y 37 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se les **CONVOCA** a la **Sesión Solemne** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Explanada de la Casa Municipal, ubicada en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **lunes 30 de septiembre del 2024 a las 19:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.-Toma de Protesta de la Mtra. María Del Rocío Adame Muñoz como Presidente Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. -----

CUARTO.-Toma de Protesta del Síndico Procurador y de los Regidores Integrantes del X Ayuntamiento por parte de la Mtra. María Del Rocío Adame Muñoz, Presidente Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. -----

QUINTO.- Declaratoria de Instalación del X Ayuntamiento por parte de la Mtra. María Del Rocío Adame Muñoz, Presidente Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. -----

SEXTO.- Mensaje a los Habitantes del Municipio por parte de la Presidente Municipal de Playas de Rosarito, Mtra. María Del Rocío Adame Muñoz. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARÍA GENERAL

